**F\_AA\_124**

**FORMULARIO PARA SOLICITUD DE EXAMEN DE VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS POSTERIOR AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONTENIDOS**

*Aprobado el 8 de octubre de 2021*

Quito, día, mes, año

Sr. Dr.,

Iván Bernal

**Vicerrector de Docencia**

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Presente. -

De mi consideración:

Yo, apellidos y nombres completos del aspirante con cédula de ciudadanía No. número de cédula, informo que en mi calidad de estudiante de nombre completo de la Institución de Educación Superior (IES) de origen de nombre de la carrera origen a través del presente expreso mi decisión de realizar el cambio de Institución de Educación Superior, como aspirante a la carrera nombre de la carrera de preferencia en la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez conocido el resultado del proceso de homologación a través del mecanismo de análisis comparativo de conocimientos, y dado que considero tener los conocimientos, solicito se realice el procedimiento de homologación de asignaturas, cursos o sus equivalentes, mediante el mecanismo de Examen de Validación de Conocimientos de las siguientes asignaturas del pensum vigente:

Detalla las asignaturas para las cuales solicita la aplicación del examen:

|  |
| --- |
| **NOMBRE DE LA ASIGNATURA** |
|   |
|   |
|   |

Atentamente,

Firma del aspirante

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aspirante: nombres y apellidos completos del aspirante

Cédula: número de cédula

Correo: dirección de correo electrónico

Teléfono: número convencional y/o celular de contacto

**CONSIDERACIONES:**

Este formulario debe ser utilizado para solicitar la aplicación del examen para validación de conocimientos, posterior al resultado negativo del análisis comparativo de contenidos.

El aspirante debe cumplir los siguientes requisitos:

* Haber obtenido un puntaje de postulación de la SENESCYT, igual o superior al puntaje mínimo requerido para ser aceptado en la carrera de destino de su preferencia.

Para poder homologar la(s) asignatura(s) solicitada(s) la nota requerida en el examen de validación deberá ser igual o superior a 24/40 puntos.

**PROCEDIMIENTO:**

1. *El aspirante entrega el formulario F\_AA\_124 en la Dirección de Admisión y Registro.*
2. *La Dirección de Admisión y Registro genera orden de pago, de ser el caso.*
3. *En los casos que corresponda, el aspirante cancela la orden de pago.*
4. *La Dirección de Admisión y Registro remite el formulario a la carrera de destino.*
5. *La Unidad Académica prepara el examen y notifica a la DAR la fecha y hora para la toma del examen.*
6. *La Dirección de Admisión y Registro notifica al solicitante el día y la hora de la evaluación, con al menos 30 días de anticipación.*
7. *La Unidad Académica notifica las notas obtenidas por el aspirante a la Dirección de Admisión y Registro.*
8. *La Dirección de Admisión y Registro registra en el SAEw la aprobación de asignaturas con la denominación y número de horas que consten en el plan de estudios de la carrera de la EPN.*